

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA-PMA-001-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 24 de mayo de 2018

Proveedor: **BALANCE S. DE R.L.** RTN: **08019010269155**

Programa o Proyecto: **DICTA CENTRAL** Incluido en el PACC: ☐ Si ☒ X ☐ No

Condiciones de Pago: * Contado ☒ X * Credito ☐ Plazo de pago: **Pago contra entrega**

No. Expediente de Hondurcompras: **CM-DICTA 104-2018** No. Solicitud: **UCA 020 2018**

Instrucciones de Entrega: **EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP**

Concepto de Compra: **Adquisición de servicio para imprimir ejemplares del documento sistematización del proyecto Fortalecimiento de las buenas prácticas agrícolas en cultivo de maíz y frijol Biofortificados**

Solicitado por: **Ing. Ricardo Salgado** Cargo: **Jefe Programa de Transferencia de Tecnología**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Documento de sistematización del proyecto Fortalecimiento a las buenas prácticas agrícolas en cultivos de maíz y frijol Biofortificados con las siguientes especificaciones: 46 paginas tamaño carta papel satinado, de estas 39 impresas en blanco y negro, 7 (portadas interiores) a color, portada de cartoncillo tiro full color, retro B/N, encuadernado tipo libro (caballete engomado)	25	C/U	L.570.00	L.14,250.00
ULTIMA LINEA					
Nota: LA EMPRESA SOLICITA EL 50% DE ANTICIPO Y EL 50% CONTRA ENTREGA, SEGUN SOLICITUD SE ENVIARA POR CORREO ELECTRONICO EL ARTE.				Sub Total	L. 14,250.00
				Descuento	
				I.S.V	L. 2,137.50
				Total	L. 16,387.50

Cantidad en Letras:

*****Diez y seis mil trescientos ochenta y siete lempiras con 50/100*****

Condiciones:

- Los reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lapiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrá ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromisos o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaboras según el Art. No. 49 de la LCE, dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

[Firma]
Jose Zamora
Compras



APROBADO POR:

[Firma]
Jefe Programa de Transferencia de Tecnología

